

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ISRATECH S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL
2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisésis, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Luque No. 404 y Chimborazo, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **ISRATECH S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: **Sr. ARIE SHALEV ABRAMOWICZ**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad; **Sr. JOSEF SHALEV** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad y la compañía denominada: **PROVICA, PROTECCION Y VIGILANCIA C. LTDA.**, debidamente representado por el señor Leopoldo F. Ayala Burgos en calidad de **Gerente General** y propietario de **798** acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad

Preside la sesión la **Srta. LUISITA ABRAMOWICZ MISELES** y actúa como Secretario de la Junta el **Gerente General** de la compañía **Sr. JOSEF SHALEV**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico **2015**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el

respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

Habiendo resuelto el único punto del orden del dia, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisésis.-


f) Sr. Josef Shalev
Secretario de la Junta
Gerente General
Accionista